

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

73**MADRID NÚMERO 46**

EDICTO

En el procedimiento de declaración de herederos número 513 de 2014, sobre otras materias concursales, se ha dictado resolución en la que se acuerda:

La publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía” para dar la difusión precisa al presente expediente de localización de posibles herederos de don Manuel Mingorance Acien, nacido en Málaga el día 20 de marzo de 1920, con resistencia fija en Madrid, calle Drácena, número 38, titular del documento nacional de identidad número 179402-W, fallecido el día 17 de enero de 2014, en estado de viudo respecto de su única cónyuge, doña Lucía Chicote, indicando en su testamento no disponer de herederos legitimarios.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, llévase a cabo la publicación.

En Madrid, a 4 de junio de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(02/5.134/14)

